

## Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA

### 1. Identificación del producto

<b>Nombre del producto:</b>	QUICK WATER
<b>Número de registro Senasa:</b>	37329
<b>Compuesto activo:</b>	ALQUIL ARIL POLIGLICOL ETER
<b>Numero de CAS:</b>	104-40-5

### 2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

<b>Uso recomendado</b>	Aditivo para pulverizaciones
<b>Usos contraindicados</b>	No utilizar en alimentos

### 3. Datos del proveedor

CUTHILL JUAN MARTIN  
Tel: (0249) 440 65 85  
Ruta 226 Km 163,4 CP: 7000  
Tandil, Bs. As., Argentina

## Sección 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

### 1. Pictograma:



2. **Palabra de advertencia:** Atención
3. **Clase de peligro:** No clasificado
4. **Indicación de peligro:** Provoca irritación ocular grave.

5. **Código de indicación de peligro:** H319
6. **Intervención:** P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

### Sección 3: INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Nombre químico	Numero de CAS	Familia química	Fórmula	Grado equivalente
<b>AGUA</b>	7732-18-5	-	H <sub>2</sub> O	-
<b>ALQUIL ARIIL</b>	104-40-5	Alcohol orgánico	-	-

### Sección 4 : PRIMEROS AUXILIOS

<b>Contacto con los ojos</b>	Aclarar con abundante agua. Consultar al oftalmólogo. Retirar las lentillas.
<b>Contacto con la piel</b>	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
<b>Inhalación</b>	La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud. EN CASO DE INHALACIÓN, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un centro de información Toxicológica o a un Médico en caso de malestar
<b>Ingestión</b>	Hacer beber agua inmediatamente (máximo 2 vasos). Consultar a un médico
<b>Notas para el médico</b>	La persona expuesta puede necesitar ser mantenida bajo vigilancia médica por hasta 72 horas
<b>Consejos de prevención</b>	Solicitar instrucciones especiales antes de uso -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido las instrucciones de seguridad - Utilizar equipo de protección individual obligatorio. Utilizar únicamente en exteriores y de espaldas al viento. No comer, beber o fumar durante su utilización -Lavarse concienzudamente después de la manipulación. Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

## Sección 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

<b>Medios de extinción apropiados</b>	Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
<b>Peligros específicos</b>	No combustible. Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.
<b>Medios de extinción no apropiados</b>	No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.

## Sección 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

<b>Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia</b>	Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No respirar los vapores, aerosoles. Evitar el contacto con la sustancia. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos.
<b>Precauciones relativas al medio ambiente</b>	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
<b>Métodos y materiales para la contención y limpieza</b>	Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales. Recoger con materiales absorbentes, p. ej. Con Chemizorb®. Proceder a la eliminación de los residuos. Aclarar.

## Sección 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

<b>Precauciones para la manipulación segura</b>	Prevención de la exposición del trabajador: La manipulación del producto debe hacerse con los elementos de protección personal citados en la Sección 8. Prevención de incendio y explosión: No aplicable. Precauciones y directrices para una manipulación segura: No manipule el producto sin haber leído y comprendido las instrucciones de seguridad. Al manipularlo hágalo con prudencia, evite que el material se derrame. El área
---	---

	<p>de trabajo debe limitarse a las personas que utilizan equipo de seguridad adecuado al manipular el producto. Evitar el contacto del producto con los ojos. No inhalar vapor o neblina del producto.</p> <p>Medidas de higiene</p> <p>Adecuado: Mantener el lugar de almacenamiento siempre ordenado, ventilado y señalizado, lavarse concienzudamente después de la manipulación, las manos, la cara, los antebrazos y las zonas expuestas.</p> <p>Inapropiado: comer, beber o fumar en el lugar de trabajo</p> <p>Quitarse la ropa y elementos de protección personal e higienizarse antes de ingerir alimentos lávese las manos antes de fumar. No fume en presencia de producto</p>						
<b>Condiciones de almacenamiento seguro</b>	<p>Condiciones de almacenamiento: Bien cerrado.</p> <p>Mantener a temperatura ambiente.</p>						
<b>Parámetros de control</b>	<table> <tr> <td>VLA (ES)</td> <td>Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED)</td> <td>10 mg/m3</td> <td>Forma de exposición: Niebla</td> </tr> </table>	VLA (ES)	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED)	10 mg/m3	Forma de exposición: Niebla		
VLA (ES)	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED)	10 mg/m3	Forma de exposición: Niebla				
<b>Controles técnicos apropiados</b>	<p>Los métodos para la medición de la atmósfera del puesto de trabajo deben cumplir con los requisitos de las normas DIN EN 482 y DIN EN 689.</p>						
<b>Medidas de protección individual, elementos de protección personal</b>	<p>Medidas de ingeniería Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal.</p> <p>Medidas de protección individual</p> <p>Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.</p> <p>Protección de los ojos/ la cara: gafas de seguridad.</p> <p>Protección de las mano sumersión/salpicaduras:</p> <table> <tr> <td>Material del guante:</td> <td>goma butílica</td> </tr> <tr> <td>Espesor del guante:</td> <td>0,7 mm</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de penetración &gt;</td> <td>480 min</td> </tr> </table>	Material del guante:	goma butílica	Espesor del guante:	0,7 mm	Tiempo de penetración >	480 min
Material del guante:	goma butílica						
Espesor del guante:	0,7 mm						
Tiempo de penetración >	480 min						

<b>Parámetros de control</b>	<p>Límites de exposición laboral: No hay límites de exposición ocupacional conocidos para la mezcla.          La sustancia es una mezcla líquida (disolución acuosa) a temperatura ambiente, no obstante se informan los límites de sus componentes secos:          Para la Urea, (PNEOF) CMP 10 mg/m<sup>3</sup> para las partículas inhalables y de 3 mg/m<sup>3</sup> para las respirables Resol SRT 295/03. 5 mg / m<sup>3</sup> (TWA) por respirable fracción - OSHA / PEL 2 mg / m<sup>3</sup> (TWA) - ACGIH / TLV          Para el Nitrato de Amonio, (PNEOF) CMP 10 mg/m<sup>3</sup> para las partículas inhalables y de 3 mg/m<sup>3</sup> para las respirables Resol SRT 295/03. 5 mg / m<sup>3</sup> (TWA) por respirable fracción - OSHA / PEL 2 mg / m<sup>3</sup> (TWA) - ACGIH / TLV          Indicadores biológicos: No disponible.          Otros límites y valores: No aplicable.</p>
<b>Controles técnicos apropiados</b>	Mantener bien ventilado el lugar de trabajo. El producto puede generar vapores fuertes.
<b>Medidas de protección individual, elementos de protección personal (EPP's)</b>	Véase sección 7.

## Sección 9: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION PERSONAL

<b>Estabilidad química</b>	El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).
<b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	Posibles reacciones violentas con: Los reaccionantes con agua habituales., Agentes oxidantes fuertes
<b>Condiciones que deben evitarse</b>	Calentamiento fuerte.
<b>Materiales incompatibles</b>	Información no disponible
<b>Productos de la descomposición peligrosos</b>	En caso de incendio: véase sección 5.
<b>Observaciones especiales</b>	No posee

## Sección 10: INFORMACION TOXICOLOGICA

<b>Toxicidad oral aguda</b>	Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg Síntomas: Irritaciones de las mucosas en la boca, garganta, esófago y tracto estomago-intestinal.
<b>Toxicidad aguda por inhalación</b>	Posibles síntomas: irritación de las mucosas
<b>Toxicidad cutánea aguda</b>	Esta información no está disponible.
<b>Irritación de la piel</b>	Esta información no está disponible.
<b>Irritación ocular</b>	Mezcla provoca irritación ocular grave.
<b>Sensibilización</b>	Esta información no está disponible.
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	Esta información no está disponible.
<b>Carcinogenicidad</b>	Esta información no está disponible.
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	Esta información no está disponible.
<b>Teratogenicidad</b>	Esta información no está disponible.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única</b>	Esta información no está disponible.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas</b>	Esta información no está disponible.
<b>Peligro de aspiración</b>	Esta información no está disponible.

## Sección 11: INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACION DE LOS PRODUCTOS

<b>Métodos</b>	Se debe evitar el vertido a cursos de aguas superficiales o subterráneas. Recuperación del material, siempre que sea posible.
<b>Manipulación</b>	Se deberán utilizar los EPP's correspondientes, informados en sección 8. Coloque el material en contenedores adecuados e identifíquelos correctamente para su desecho.
<b>Tratamiento</b>	Elimine según las reglamentaciones legales aplicables. Los recipientes una vez usados, pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciar el recipiente.

## SECCION 12. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

<b>Transporte por carretera</b>	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.
<b>Transporte fluvial</b>	No relevante
<b>Transporte aéreo</b>	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte
<b>Transporte marítimo</b>	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte
<b>Transporte a granel</b>	Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte
<b>Número ONU</b>	No regulado.
<b>Designación de transporte de la ONU</b>	No regulado.
<b>Clase(s) de Peligro para el transporte</b>	No regulado.
<b>Grupo de Embalaje</b>	No regulado.

## SECCION 13. INFORMACION ADICIONAL

<b>Glosario</b>	<p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado</p> <p>ACGIH: Conferencia Americana Higienistas Industriales. (USA)</p> <p>AIHA WEEL: Nivel de Exposición Ambiental de la Asociación Americana de Higiene Industrial (EE.UU.)</p> <p>Cancerígeno: Se dice del agente físico, químico o biológico que induce al desarrollo del cáncer.</p> <p>Teratogénico: Que genera malformaciones al feto.</p>
-----------------	--

	<p>CAS: Servicio de Resúmenes Químicos          CL50: Concentración Letal Media          CNRT: Comisión Nac. de Regulación del Transporte          DL50: Dosis Letal Media          CL50: Concentración Letal Media.          EC50: Concentración con efecto en 50% de organismos.          IARC: Agencia Internacional Investigación del Cáncer          Mutagénico: Sustancia o agente que altera de forma permanente el ADN de las células.          OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo          OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (USA)          EPA: Agencia de Protección Ambiental (EE.UU.)          PEL: Límite de Exposición Permitido          TLV: Valor Límite Umbral          TWA: Media ponderada en el tiempo.          CMP: Concentración Máxima permisible          IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.          IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.          IMO: Organización Marítima Internacional.          ADN: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas en navegación interior.          RID: Reglamento del Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.          ADR: "Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera".</p>
<b>PARA MAYOR INFORMACION</b>	CONTÁCTESE CON CUTHILL CONCIENCIA EN PULVERIZACIONES
<b>Fecha de Última Revisión</b>	